

DECRETO

De conformidad con lo previsto en el art. 15.c) de los Estatutos del Instituto Provincial de Bienestar Social, vengo a resolver:

a) Que se celebre Sesión Extraordinaria por el Consejo Rector IPBS el próximo día once de diciembre de 2023, a las 09:00 horas y si no resultare quórum en 1ª convocatoria, se constituirá media hora después, en segunda convocatoria, ya que es necesario resolver los asuntos que se enumeran en el apartado c).

b) Que se convoque a los/as Sres./as. Consejeros/as a dicha sesión que tendrá lugar de Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial, enviándoles citación, que irá acompañada de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de esta convocatoria y debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación.

c) Que los asuntos a tratar en esta convocatoria son los siguientes:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Dando cuenta de Resoluciones de Presidencia.
3. Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía y el Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba para el mantenimiento de Centros de Atención a las Adicciones 2023.
4. Aprobación, si procede, del incremento salarial de las retribuciones del personal al servicio del IPBS, con arreglo al art. 19 DOS 2 A) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (incremento del 0,5%).

Lo que le comunico a los efectos legalmente establecidos.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

101D 4F74 BF7E B0B1 15CD



(10)1D4F74BF7EB0B115CD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.ipbscordoba.es>

Firmado por Secretaria LUQUE FERNANDEZ CARMEN el 04-12-2023

Firmado por Ilma. Sra. Presidenta-Inst. Prov. de Bienestar Social de Córdoba AGUILERA GALINDO IRENE ARACELI el 04-12-

plb_ilma_corta_firma_01